

Negri y Llorón eran los perros regalones de sede La Serena de la U. del Alba

Muerte de dos mascotas terminó con vicerrector suspendido

Los cadáveres de los animales fueron exhibidos en una clase del laboratorio de anatomía de la carrera de medicina veterinaria.

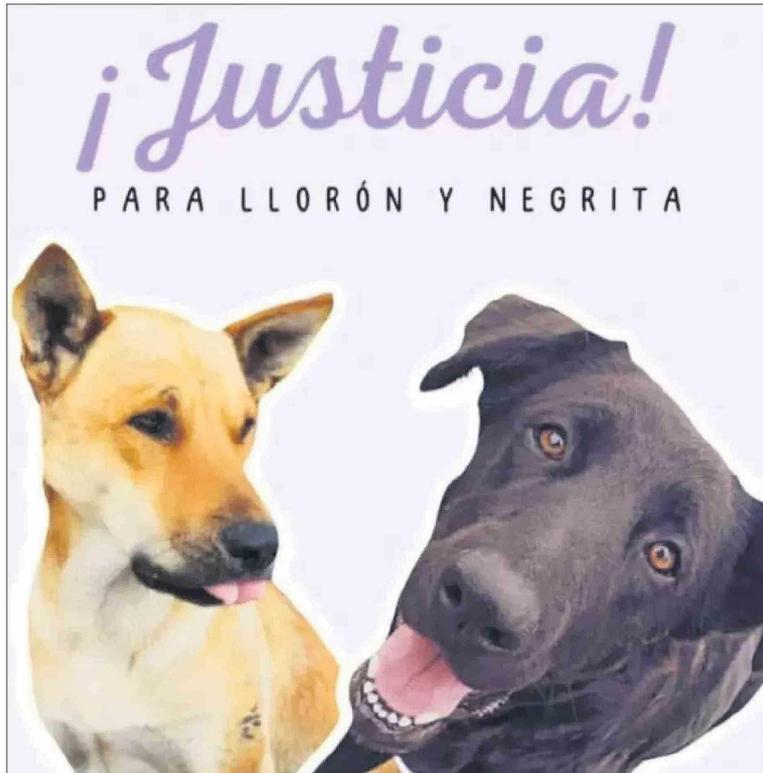
VALENTINA ESPEJO

Graves faltas al protocolo universitario y "una colusión para realizar eutanasia de mascotas comunitarias" en la carrera de medicina veterinaria de la Universidad del Alba, sede La Serena. Eso reveló la investigación interna que hizo la casa de estudio tras la denuncia de un grupo de estudiantes por la desaparición de Negri y Llorón, dos perros que vivían en el campus, y cuyos cadáveres fueron exhibidos en una clase del laboratorio de anatomía.

Desvinculados

Mediante un comunicado, este lunes la U. del Alba informó que por esos aberrantes hechos fue suspendido de sus funciones el vicerrector de la sede La Serena, así como también tres directivos y una docente: el director de administración y finanzas; la directora de la carrera de medicina veterinaria; el director del Hospital Veterinario y una profesora de la misma carrera.

Valentín Volta, abogado y vicerrector de Sede Antofagasta, lideró la investigación interna. Contó que esta "contiene 14 testimonios, incluidos los de estudiantes que entregaron antecedentes, mensajes de WhatsApp, audios, videos, etc. También se revisaron imágenes de la universidad, fotografías, informes, de manera que se configuraron pruebas documentales y testimoniales, entre otras".



Este es el afiche de la difusión en redes sociales.

"En la investigación interna concluimos que hubo una eutanasia contraria a la ley. Los participantes de esto pasaron a llevar no solo nuestros estatutos y protocolos, sino que también nuestros principios", dijo.

La denuncia

El jueves 25 de mayo se dio a conocer por estudiantes de medicina veterinaria de la U. del Alba, sede La Sere-

na, que el sábado 20 de mayo desaparecieron dos perros comunitarios, Negri y Llorón, que eran cuidados por los estudiantes de dicho establecimiento.

Según un comunicado de la Vicería Estudiantil Universidad del Alba, "al pasar un par de días de su desaparición, dos perros fueron donados con las mismas características para su uso en clases de laboratorio de la carrera

de medicina veterinaria".

A partir de ese día, los estudiantes denunciaron el caso ante las autoridades de la universidad como también por diversas redes sociales. En estas plataformas se difundieron emotivas fotografías y videos de los dos quiltros regaloneando y jugando con los alumnos. También imágenes de los cadáveres de los perros en el laboratorio post sacrificio.

"No toleraremos el sufrimiento de los animales y demandamos un trato ético y respetuoso hacia ellos (...) solicitamos que se apliquen las sanciones ejemplares a aquellos responsables de cometer estos actos de crueldad", enfatizaron los estudiantes.

Uso ético

Sobre el hecho, Beatriz Zapata, presidenta nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), comentó que "es muy lamentable, a lo menos irregular (...) yo soy docente universitaria y puedo decir que los estudiantes están cada vez más preocupados por cómo se trata a los animales en la docencia. Exigen altos estándares éticos y nosotros debemos estar a la altura".

Explicó que el uso de los animales para docencia está regulado por la Ley 23.380, "que establece que debe existir una autorización de la autoridad de la institución (en este caso universitaria)", detalla.

Agregó que en términos generales, hay una recomendación de uso ético de animales, pero no es una normativa obligatoria.

Lo ideal, dijo, es que "como protocolo los cadáveres donados cumplan con un certificado firmado por el donante. De este modo, en cualquier circunstancia de auditoría, se pueda verificar el origen del material que se utilizó".